

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019

Siendo las nueve y treinta horas a.m. del día martes 06 de agosto de 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Mg. Aurelio Hoces Varillas, Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Dra. Lida Carmen Sanz Falcón, Dr. Espichan Carrillo Jorge Abel (e), Dr. Luis Alberto de la Torre Collao, Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Dr. Napoleon Jáuregui Nongrados, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Aprobación de Certificados y Grados.
2. Aprobación de expeditos para sustentación de Grado de Maestro y Doctor.
3. Aprobación de Actualizaciones de Programas de Posgrado.
4. Aprobación de Acta adicional:
 - VILLANUEVA HUAMAN JUAN RUBEN UPG-FIEE
5. Convalidaciones y Adecuaciones Curriculares:
 - MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN UPG-FIIS
 - BRINGAS MASGO CIRA RENEE UPG-FIIS
 - PAUCAR ROJAS FREDY JAVIER UPG-FIIS

El Director informa que se ha verificado el quórum reglamentario, manifestando que el estudiante; Apesteagua Infantes Juan Antonio quien ha pedido dispensa por no haber asistido por motivos personales.

El Secretario Académico señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 06 de agosto de 2019.

LECTURA DE ACTA 15

El Director de la Escuela de Posgrado consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de julio de 2019 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA N°15 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 44 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

DESPACHO:

1. REPROGRAMACION DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISION DEL CICLO ACADEMICO 2019-B.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

2. APROBACION DE JURADOS DE PROCESO DE ADMISION 2019-B.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 300-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de agosto de

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019

2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 046-2019-UPG-FCNM**, del Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo, Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 31 de agosto de 2019 en la que remiten la Reprogramación Académica de la **MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMATICA**, del Semestre Académicos 2019-A.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 290-2019-EPG – UNAC**, de fecha 25 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 25 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 278-A-2019-UPG-FIEE**, del Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 25 de julio de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Subsanación del estudiante; VILLANUEVA HUAMÁN JUAN RUBÉN con código N° 1831020188 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de la asignatura: E-220 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES EN INGENIERIA, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 297-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 01 de agosto de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 05 de agosto de 2019, en la que Adjuntan en la **Resolución de Comité Directivo N° 011-2019-CD/FIARN, del 01 de julio de 2019**, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales en que remiten el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

6. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 296-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 01 de agosto de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 02 de agosto de 2019, en la que Adjuntan en la **Resolución de Comité Directivo N° 004-2019-CD/FCNM, del 13 de junio de 2019**, del Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo, Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas en que remiten el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

7. SOLICITUD DE REINGRESO DEL ALUMNO; MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN DE LA UPG-FIIS.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela once (11) expedientes de grado Académico de Maestro y un (01) Diplomado para su aprobación en la presente sesión.

1. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 239-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: RAMOS ESQUIVEL CARLOS REINERIO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
2. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 240-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: MENDOZA BUSTAMANTE MIGUEL ANGEL** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
3. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 243-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach: CALAGUA ORTIZ ANGELA LILIANA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
4. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 245-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach: PÉREZ CHUQUILLANQUI DAYSI DAYMMLER** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** de la **FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
5. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 244-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: ESTELA LLATAS MELANIO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** de la **FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
6. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 246-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: PACHECO PUMALEQUE ALEX ABELARDO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
7. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 247-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: WU MATTA JULIO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

8. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 248-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach: MONTES REVATTA MIRIAM CLARIBEL** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
9. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 249-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach: ORTIZ JAIMES DALMIRA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
10. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 252-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: CÓRDOVA FORERO JULIO ALFREDO MARTÍN** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
11. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 253-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: AMAYA GÁLVEZ TOMÁS** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
12. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 251-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 22 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. BRAVO INFANTE KAREN JUDIT** aspirante a obtener el diploma del **DIPLOMADO EN TRIBUTACION** de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 02: APROBAR, el grado Académico de MAESTRO a los **Bach: RAMOS ESQUIVEL CARLOS REINERIO**, **Bach: MENDOZA BUSTAMANTE MIGUEL ANGEL**, **Bach: CALAGUA ORTIZ ANGELA LILIANA**, **Bach: PÉREZ CHUQUILLANQUI DAYSI DAYMMLER**, **Bach: ESTELA LLATAS MELANIO**, **Bach: PACHECO PUMALEQUE ALEX ABELARDO**, **Bach: WU MATTA JULIO**, **Bach: MONTES REVATTA MIRIAM CLARIBEL**, **Bach: ORTIZ JAIMES DALMIRA**, **Bach: CÓRDOVA FORERO JULIO ALFREDO MARTÍN**, **Bach: AMAYA GÁLVEZ TOMÁS** y al **DIPLOMADO** del **Bach. BRAVO INFANTE KAREN JUDIT**

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

El Secretario Académico informa cuatro (04) expedientes para aprobación de Expedito para la obtención de Grado de Maestro.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 299-2019-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 05 de agosto de 2019, en el que remite el expediente del **Bach: QUINTO DE LA CRUZ JORGE LUIS** adjuntando **Resolución de**

Comité Directivo N° 087-2019-UPG-FIIS, de fecha 02 de agosto de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** con Tesis Titulada: **“APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE TIEMPOS Y SU RELACION CON LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO EN EL ÁREA DE REPARACION EN UNA EMPRESA METAL MECÁNICA DEDICADA AL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA- 2018”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** con Tesis Titulada: **“APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE TIEMPOS Y SU RELACION CON LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO EN EL ÁREA DE REPARACION EN UNA EMPRESA METAL MECÁNICA DEDICADA AL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA- 2018”** del Bach: **QUINTO DE LA CRUZ JORGE LUIS**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 286-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 05 de agosto de 2019, en el que remite el expediente del Bach: **SOBRADO GÓMEZ ANGEL** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 015-2019-UPG-FIQ**, de fecha 15 de julio de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS** con Tesis Titulada: **“MODELO REOLÓGICOS ASOCIADOS AL NÉCTAR MIX PAPAYA- PIÑA”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS** con Tesis Titulada: **“MODELO REOLÓGICOS ASOCIADOS AL NÉCTAR MIX PAPAYA- PIÑA”** del Bach: **SOBRADO GÓMEZ ANGEL**.

3. El secretario académico da lectura **Proveído N° 291-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 25 de julio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: **HUACCHA QUIRÓZ EDUARDO** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 052-2019-UPG-FCE**, de fecha 23 de julio de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“COMPETENCIAS DOCENTE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA ASIGNATURA DE CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL” (Caso: Estudiantes del a Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, ciclo 2017-B, Universidad Nacional del Callao)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 05: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“COMPETENCIAS DOCENTE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA ASIGNATURA DE CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL” (Caso: Estudiantes del a Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, ciclo 2017-B, Universidad Nacional del Callao)”** del Bach: **HUACCHA QUIRÓZ EDUARDO**.

4. El secretario académico da lectura **Proveído N° 291-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 25 de julio de 2019, en el que remite el expediente del **Bach: LAYZA BERMÚDEZ FERNANDO HIPÓLITO** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 053-2019-UPG-FCE**, de fecha 23 de julio de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“COMPETENCIAS DOCENTE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA ASIGNATURA DE CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL ” (Caso: Estudiantes del a Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, ciclo 2017-B, Universidad Nacional del Callao)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 06: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“COMPETENCIAS DOCENTE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA ASIGNATURA DE CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL” (Caso: Estudiantes del a Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, ciclo 2017-B, Universidad Nacional del Callao)”** del **Bach: LAYZA BERMÚDEZ FERNANDO HIPÓLITO**

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE ACTUALIZACIONES DE PROGRAMAS DE POSGRADO.

El Secretario Académico informa las 41 (cuarenta y uno) aprobación de actualizaciones de Programas de Posgrado.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, adjuntando el dictamen N°037-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 07: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi ,

Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, adjuntando el dictamen N°038-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 08: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, adjuntando el dictamen N°039-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 09: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, adjuntando el dictamen N°040-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 10: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, adjuntando el dictamen N°041-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 11: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

6. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias en Salud, adjuntando el dictamen N°042-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 12: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

7. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019,

en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias en Salud, adjuntando el dictamen N°043-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 13: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

8. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias en Salud, adjuntando el dictamen N°044-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 14: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

9. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ENFERMERÍA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias en Salud, adjuntando el dictamen N°045-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 15: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ENFERMERÍA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de

la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

10. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, adjuntando el dictamen N°046-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 16: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

11. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ENFERMERÍA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, adjuntando el dictamen N°072-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 17: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ENFERMERÍA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

12. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, adjuntando el dictamen N°073-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo,**

Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 18: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

13. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, adjuntando el dictamen N°074-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 19: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

14. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, adjuntando el dictamen N°075-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 20: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

15. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de

2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, adjuntando el dictamen N°076-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 21: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

16. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN GESTIÓN PESQUERA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentaria, adjuntando el dictamen N°047-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 22: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN GESTIÓN PESQUERA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentaria de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

17. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentaria, adjuntando el dictamen N°048-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 23: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentaria de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

18. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÈCTRICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, adjuntando el dictamen N°049-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 24: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÈCTRICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

19. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERÍA ELÈCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÈCTRICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica, adjuntando el dictamen N°050-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 25: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERÍA ELÈCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÈCTRICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

20. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela**

de **Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica, adjuntando el dictamen N°051-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 26: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

21. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica, adjuntando el dictamen N°052-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 27: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

22. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica, adjuntando el dictamen N°053-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 28: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

23. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica, adjuntando el dictamen N°054-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 29: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

24. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, adjuntando el dictamen N°055-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 30: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

25. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, adjuntando el dictamen N°056-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 31: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

26. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, adjuntando el dictamen N°057-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 32: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

27. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, adjuntando el dictamen N°058-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 33: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

28. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, adjuntando el dictamen N°059-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 34: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

29. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, adjuntando el dictamen N°060-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 35: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

30. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela**

de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA EDUCATIVA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, adjuntando el dictamen N°061-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 36: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA EDUCATIVA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

31. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, adjuntando el dictamen N°062-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 37: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

32. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, adjuntando el dictamen N°063-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 38: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** de la Unidad de

Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

33. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN FINANZAS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, adjuntando el dictamen N°064-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 39: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN FINANZAS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

34. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA PROYECTOS DE INVERSIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, adjuntando el dictamen N°065-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 40: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA PROYECTOS DE INVERSIÓN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

35. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, adjuntando el dictamen N°066-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la**

Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 41: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

36. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, adjuntando el dictamen N°067-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 42: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

37. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, adjuntando el dictamen N°068-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 43: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la

Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

38. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, adjuntando el dictamen N°069-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 44: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

39. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN PRODUCTIVIDAD Y RELACIONES INDUSTRIALES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, adjuntando el dictamen N°070-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 45: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN PRODUCTIVIDAD Y RELACIONES INDUSTRIALES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

40. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi , **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía, adjuntando el dictamen N°071-2019-CCCR-EPG-UNAC de la **Comisión**

de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 46: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** de la Unidad de Posgrado de la de Ingeniería Mecánica y Energía de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

41. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 309-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 034-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2019, en la que remiten la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, adjuntando el dictamen N°077-2019-CCCR-EPG-UNAC **de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, para su aprobación por el Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 47: APROBAR la Actualización del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE ACTA ADICIONAL; VILLANUEVA HUAMAN JUAN RUBEN.

El Secretario Académico informa el acta adicional del Bach. Villanueva Huamán Juan Rubén.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 290-2019-EPG – UNAC**, de fecha 25 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 25 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 278-A-2019-UPG-FIEE**, del Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 25 de julio de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Subsanción del estudiante; **VILLANUEVA HUAMÁN JUAN RUBÉN** con código N° 1831020188 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de la asignatura: E-220 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES EN INGENIERIA, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 48: APROBAR, de Acta Adicional por examen de Subsanación del estudiante; VILLANUEVA HUAMÁN JUAN RUBÉN con código N° 1831020188 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de la asignatura: E-220 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES EN INGENIERIA, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: CONVALIDACIONES Y ADECUACIONES CURRICULARES

El Secretario Académico informa las convalidaciones y adecuaciones curriculares.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 242-2019-EPG – UNAC**, de fecha 01 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 02 de julio de 2019, en el que adjunta la Resolución Decanal N° 155-2019-D-FCNM, del 21 de junio de 2019 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, en la que encargan al Profesor Asociado, tiempo completo al Dr. ESPICHÁN Carrillo, JORGE ABEL a la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de CIENCIAS Naturales y Matemáticas.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 49: Devolver a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el expediente del estudiante: MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN, en espera de la respuesta de consulta a Asesoría Jurídica, sobre su reingreso.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N°292-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 25 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 25 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°031-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 25 de julio de 2019, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por la alumna; **BRINGAS MASGO CIRA RENEÉ**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 034-CCCR-EPG/UNAC** del 10 de julio de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 50: APROBAR la Adecuación Curricular y Convalidación al Nuevo Plan de Estudios de las asignaturas aprobadas por la estudiante: **BRINGAS MASGO CIRA RENEÉ** ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2019-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, y de acuerdo al **DICTAMEN N° 034-CCCR-EPG/UNAC** del 10 de julio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCION EN INGENIERIA DE SISTEMAS				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS					% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
SE-107	SEMINARIO DE TESIS I	3	15.6	1	MIS 101	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	4	16	85%	4
IS-7	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	2	13.0	2	MIS 201	ANALISIS DE DISEÑO DE SISTEMAS	4	14	80%	4
CS-307	BASE DE DATOS	3	12.2	3	MIS 202	GESTION DE BASE DE DATOS	4	14	80%	4
CH-3	TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS	3	14.4	4	MIS 203	REDES DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS	4	14	80%	4
MG-1	INVESTIGACION DE OPERACIONES I	4	15.4	5	MIS 204	SISTEMAS DE OPTIMIZACION	4	15	89%	4
TS-207	TÓPICOS ESPECIALES EN INGENIERIA	3	15.9	6	MIS 302	SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	4	17	90%	4
TS-208	TÓPICOS ESPECIALES EN INGENIERIA DE SISTEMAS II (COMERCIO ELECTRONICO- APLICACIONES INTERNET/INTRANET)	3	17.6							
TOTAL DE CREDITOS		21					TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS			24

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N°292-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 25 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 25 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°031-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 25 de julio de 2019, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **PAUCAR ROJAS FREDY JAVIER**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 035-CCCR-EPG/UNAC** del 10 de julio de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 51: APROBAR la Adecuación Curricular y Convalidación al Nuevo Plan de Estudios de las asignaturas aprobadas por el estudiante: **PAUCAR ROJAS FREDY JAVIER** ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2019-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, y de acuerdo al **DICTAMEN N° 035-CCCR-EPG/UNAC** del 10 de julio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL CON MENCION GESTION DE OPERACIONES Y PRODUCTIVIDAD				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención "GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD"					% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
7A0439	GESTION DE OPERACIONES I	4	18	1	MIIC 101	OPTIMIZACION DE INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	18	95%	4
7A0440	GESTION DE OPERACIONES II	4	16	2	MIIC 102	INGENIERIA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	4	17	90%	4
7C0194	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	4	18							
6C0002	INVESTIGACION I	4	14	3	MIIC 103	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA I	4	15	80%	4
7A0436	GESTION DE LA CADENA DE SUMINISTROS	4	11	4	MIIC 104	LOGISTICA INTEGRAL	4	14	80%	4
2A0037	LOGISTICA INTERNACIONAL	4	16							
7A0448	TOPICOS AVANZADOS EN GESTIÓN DE OPERACIONES	4	17	5	MIIC 201	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA A LA GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	90%	4
7A0434	DIRECCION ESTRATEGICA DINAMICA	4	17	6	MIIC 202	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	90%	4
6C0008	INVESTIGACION II	4	16	7	MIIC 203	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA II	4	16	85%	4
7B0154	FINANZAS CORPORATIVAS	4	17	8	MIIC 204	INVESTIGACIÓN DE COSTOS	4	16	85%	4
7C0198	ECONOMIA DE EMPRESA	4	14							
7D0045	GERENCIA DE PROYECTOS	4	15	9	MIIC 301	GERENCIA DE PROYECTOS	4	15	80%	4
TOTAL DE CREDITOS		48					TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS			36

SEXTO PUNTO DE (DESPACHO): REPROGRAMACION DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISION DEL CICLO ACADEMICO 2019-B.

El Secretario Académico informa la reprogramación de convocatoria del proceso de admisión del Ciclo Académico 2019-B.

ACUERDO N° 52: REPROGRAMACION DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISION DEL CICLO ACADEMICO 2019-B.

- Proponer a la comisión de Admisión de la Universidad Nacional del Callao la reprogramación de Convocatoria al proceso de admisión 2019-B en los términos siguientes:

CICLO ACADEMICO 2019-B	
a) Inscripción de Postulantes	02 de Julio de 23 de agosto
b) Examen de Admisión	24 al 25 de agosto
c) Matricula	26 al 29 de agosto

d) Inicio de clases	31 de agosto
e) Finalización de Clases	22 de diciembre

- Solicitar a la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, se sirva poner en consideración del Consejo Universitario, su aprobación.

SEPTIMO PUNTO DE (DESPACHO): APROBACION DE JURADOS DE PROCESO DE ADMISION 2019-B.

El Secretario Académico informa los diez (10) jurados de proceso de admisión 2019-B.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 301-2019-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 265-2019-UPG–FCE**, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN FINANZAS, MAESTRIA EN PROYECTO DE INVERSION, MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA y la MAESTRIA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** del semestre académico 2019 –B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Resolución del Comité Directivo N° 058-2019—CD-UPG-FCE- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 53: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2019 – B, de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Resolución del Comité Directivo N° 058-2019—CD-UPG-FCE- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019-B
01	UPG-FCE	COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (presidente) ➤ Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo (Secretario) ➤ Mg. José Asunción Corbera Cubar (Vocal)
02		PROYECTOS DE INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (presidente) ➤ Mg. David Dávila Cajahuanca (Secretario) ➤ Mg. Ruben Arbañil Rivadeneria (Vocal)
03		INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (presidente) ➤ Dr. Colonibol Torres Bardales (secretario) ➤ Dr. Almintor Torres Quiroz (Vocal)
04		FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (presidente) ➤ Mg. Luis E. Moncada Salcedo (secretario) ➤ Mg. Milton Oroche Carbajal (Vocal)

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 311-2019-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 293-2019-UPG–FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión del **DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA, MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA,**

MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION Y LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA del semestre académico 2019 –B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Resolución Directoral N° 043-2019—DUPG-FIEE- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 54: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías y Doctorado del semestre académico 2019 – B, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante Resolución Directoral N° 043-2019—DUPG-FIEE- UNAC.

Nº	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019 – B
01	FIEE	INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez (Presidente) ➤ Dr. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Secretario) ➤ Mg. Jessica Rosario Meza Zamata (Vocal)
02		INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez (Presidente) ➤ Mg. Cesar Augusto Santos Mejía (Secretario) ➤ Mg. Juan Neil Mendoza Nolorbe (Vocal)
03		CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez (Presidente) ➤ Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia (Secretario) ➤ Dr. Jacob Astocondor Villar (Vocal)
04		CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez (Presidente) ➤ M.Sc. Julio César Borjas Castañeda (Secretario) ➤ Dr. Jacob Astocondor Villar (Vocal)

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 304-2019-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 265-2019-UPG–FCC**, del Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN TRIBUTACION, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y LA MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL** del semestre académico 2019 –B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables mediante Resolución de Comité Directivo N° 09 y 10-2019-UPG-FCC-UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 55: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría y Doctorado del semestre académico 2019 – B, de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución de Comité Directivo N° 09 y 10-2019—CD-UPG-FCC- UNAC.

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019

Nº	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019 - B
01	FCC	TRIBUTACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca (Presidente) ➤ Mg. Gladys Espinoza Vásquez (Secretaria) ➤ Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro (Vocal)
02		CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca (Presidente) ➤ Mg. Gladys Espinoza Vásquez (Secretaria) ➤ Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro (Vocal)
03		CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca (Presidente) ➤ Mg. Gladys Espinoza Vásquez (Secretaria) ➤ Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro (Vocal)

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 305-2019-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 047-2019-UPG–FCNM**, del Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo, Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la **MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMATICA** del semestre académico 2019 –B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas mediante Resolución de Comité Directivo N° 005-2019-UPG-FCNM- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 56: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2019 – B, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, mediante Resolución de Comité Directivo N° 005-2019-UPG-FCNM- UNAC.

Nº	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019 – B
01	FCNM	DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo (Presidente) ➤ Mg. Roel Mario Vidal Guzman (Secretario) ➤ Mg. Luis Rosas Ángeles Villón (Vocal)

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 302-2019-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 283-2019-UPG–FIQ**, de la Dra. Lida Carmen Sanz Falcon Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, en el que indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS y la MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** del semestre académico 2019 –B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química mediante Resolución de Comité Directivo N° 070-2019—CD-UPG-FIQ- UNAC

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 57: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2019 – B, de la Facultad de Ingeniería Química, mediante Resolución de Comité Directivo N° 070-2019-UPG-FIQ- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019- B
01	UPG-FIQ	GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Lida Carmene Sanz Falcón (Presidente) ➤ Dr. Carlos Alejandro Ancieta Dextre (Secretario) ➤ Mg. Ricardo Rodríguez Vilchez (Vocal)
02		CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Lida Carmene Sanz Falcón (Presidente) ➤ Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco (Secretario) ➤ Mg. María Estelo Toledo Palomino (Vocal)
03		INGENIERIA QUIMICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Lida Carmene Sanz Falcón (Presidente) ➤ Dr. Julio Cesar Calderón Cruz (Secretario) ➤ Mg. César Gutiérrez Cuba (Vocal)

6. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 307-2019-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 143-2019-UPG-FCA**, del Dr. Luis de la Torre Collao Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del semestre académico 2019 –B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Resolución de Comité Directivo N° 049-2019—CD-UPG-FCA- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 58: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías y Doctorado del semestre académico 2019 – B, de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante Resolución de Comité Directivo N° 049-2019-UPG-FCA-UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019 - B
01	FCA	ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Luis Alberto de la Torre Collao (Presidente) ➤ Mg. Santiago Rodolfo Aguilar Loyaga (Secretario) ➤ Dr. Juan Antonio Constantino Colacci (Vocal)
02		ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Luis Alberto de la Torre Collao (Presidente) ➤ Mg. Mario Arturo Maguiña Mendoza (Secretario) ➤ Dr. Juan Antonio Constantino Colacci (Vocal)

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019

03		GERENCIA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Luis Alberto de la Torre Collao (Presidente) ➤ Mg. Constantito Miguel Nieves Barreto (Secretario) ➤ Dr. Juan Antonio Constantino Colacci (Vocal)
----	--	---------------------------	---

N°	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019 - B
04	FCA	ADMINISTRACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Luis Alberto de la Torre Collao (Presidente) ➤ Dr. Rufino Alejos Ipanaque (Secretario) ➤ Dr. Juan Antonio Constantino Colacci (Vocal)

7. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 306-2019-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 201-2019-UPG–FIIS**, de la Dra. Erika Juana Zevallos Vera Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en el que indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LOGISTICA, MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS y la MAESTRIA EN PRODUCTIVIDAD Y RELACIONES INDUSTRIALES** del semestre académico 2019 –B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Resolución del Comité Directivo N° 092-2019—CD-UPG-FIIS- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 59: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría del semestre académico 2019 – B, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Resolución del Comité Directivo N° 092-2019-CD-UPG-FIIS-UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019 - B
01	UPG-FIIS	INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Erika Juana Zevallos Vera (Presidente) ➤ Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández (Secretario) ➤ Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa (Vocal)
02		INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LOGISTICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Erika Juana Zevallos Vera (Presidente) ➤ Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández (Secretario) ➤ Mg. José Farfán García (Vocal)
03		INGENIERIA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Erika Juana Zevallos Vera (Presidente) ➤ Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández (Secretario) ➤ Mg. José Antonio Farfán Aguilar (Vocal)
04		PRODUCTIVIDAD Y RELACIONES INDUSTRIALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Erika Juana Zevallos Vera (Presidente) ➤ Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández (Secretario) ➤ Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz (Vocal)

8. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 308-2019-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N°168-2019-UPG–FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA y el DOCTORADO EN ENFERMERIA** del semestre académico 2019 –B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución del Comité Directivo N° 172-2019—CD-UPG-FCS- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 60: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías y Doctorado del semestre académico 2019 – B, de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución del Comité Directivo N° 172-2019-CD-UPG-FCS- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019 - B
01	FCS	GERENCIA EN SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi (Presidente) ➤ Dra. Ana Lopez de Gomez (Secretaria) ➤ Mg. Haydee Blanca Román Aramburu (Vocal)
02		SALUD PUBLICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi (Presidente) ➤ Dra. Ana Elvira López y Rojas (Secretaria) ➤ Mg. Haydee Blanca Román Aramburu (Vocal)

9. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 314-2019-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 228-2019-UPG–FIME**, del Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del semestre académico 2019 –B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía mediante Resolución del Comité Directivo N° 016-2019—CD-UPG-FIME- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 61: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2019 – B, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante Resolución del Comité Directivo N° 016-2019-CD-UPG-FIME- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019 - B
01	FIME	GERENCIA DEL MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados (Presidente) ➤ Dr. Juan Manuel Lara Marquez (Secretario) ➤ Mg. Martín Sihuay Fernández (Vocal)

10. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 315-2019-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 142-A-2019-UPG–FIARN**, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019

Naturales, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del semestre académico 2019 –B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales mediante Resolución Directoral N° 05-2019-D-UPG-FIARN- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 62: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2019 – B, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, mediante Resolución Directoral N° 05-2019-D-UPG-FIME- UNAC.

Nº	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2019 - B
01	FIARN	GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none">➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)➤ Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores (Presidente)➤ M. Sc. María Teresa Valderrama Rojas (Secretario)➤ Mg. Elva Esperanza Torres Tirado (Vocal)

OCTAVO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACIÓN DE PROGRAMACION ACADEMICA 2019-B. UPG-FCNM.

El Secretario Académico informa la Reprogramación académica 2019-B, de la UPG-FCNM.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 300-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 06 de agosto de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 046-2019-UPG-FCNM**, del Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo, Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 31 de agosto de 2019 en la que remiten la Reprogramación Académica de la **MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMATICA**, del Semestre Académicos 2019-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 63: APROBAR, la Reprogramación Académica de la **MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMÁTICA** del Semestre Académicos 2019-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

NOVENO PUNTO DE (DESPACHO): APROBACION DE ACTA ADICIONAL

El Secretario Académico informa la aprobación de acta adicional.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 290-2019-EPG – UNAC**, de fecha 25 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 25 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 278-A-2019-UPG-FIEE**, del Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 25 de julio de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de

Subsanación del estudiante; VILLANUEVA HUAMÁN JUAN RUBÉN con código N° 1831020188 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de la asignatura: E-220 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES EN INGENIERIA, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 64: APROBAR, de Acta Adicional por examen de Subsanación del estudiante; VILLANUEVA HUAMÁN JUAN RUBÉN con código N° 1831020188 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de la asignatura: E-220 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES EN INGENIERIA, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B.**

DECIMO PUNTO DE (DESPACHO): APROBACION DE COMITE INTERNO DE CALIDAD DE LAS UPG-FIARN.

El Secretario Académico informa la aprobación de Comités Internos de Calidad de las UPG- FIARN, y UPG-FCNM.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 297-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 01 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de agosto de 2019, en la que Adjuntan en la **Resolución de Comité Directivo N° 011-2019-CD/FIARN, del 01 de julio de 2019**, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales en que remiten el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 65: APROBAR, el COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**, como se detalla a continuación:

MG. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES	–	PRESIDENTE
DR. MAXIMO FIDEL BACA NEGLIA	–	MIEMBRO
MSC.MARIA TERESA VALDERRAMA ROJAS	–	MIEMBRO
MG. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO	–	MIEMBRO

DECIMO PRIMER DE (DESPACHO): APROBACION DE COMITE INTERNO DE CALIDAD DE LAS UPG-UPG-FCNM.

El Secretario Académico informa la aprobación de Comité Interno de Calidad de las UPG- FCNM.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 296-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 01 de agosto de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 02 de agosto de 2019, en la que Adjuntan en la **Resolución de Comité Directivo N° 004-2019-CD/FCNM, del 13 de junio de 2019**, del Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo, Director (e) de la Unidad de Posgrado de la

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019

Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas en que remiten el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 66: APROBAR, el COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS**, como se detalla a continuación:

MG. EDGAR ZARATE SARAPURA	–	PRESIDENTE
DR. JORGE ABEL ESPICHAN CARRILLO	–	SECRETARIO
MG. LUIS ROSAS ÁNGELES VILLÓN	–	MIEMBRO
MG. RUTH MEDINA APARCANA	–	MIEMBRO

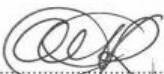
DECIMO SEGUNDO PUNTO DE (DESPACHO): SOLICITUD DE REINGRESO DEL ALUMNO; MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN- UPG-FIIS.

El Secretario Académico informa la solicitud de Reingreso del alumno; Malca Vicente Eddie Christian de la UPG-FIIS.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 67: Solicitar a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del Callao, la interpretación sobre lo señalado por el Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, de los Art. 31 y 32 del Reglamento de Estudios de Posgrado, en cuanto al plazo de reingreso de los estudiantes de Posgrado.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.


M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico

